CARTA SEXTA
DEL
FILÓSOFO RANCIO,
EN QUE CONTINUANDO
LA IMPUGNACION DEL SEÑOR GORDILLO
DIPUTADO DE CORTES,
LE DEMUESTRA
QUE SON TAN FALSAS LAS CONSECUENCIAS,
COMO INSUBSISTENTES LAS BASES
DEL PACTO SOCIAL
QUE ESTABLECIÓ AL GUSTO DE LOS FILÓSOFOS
DE MODA.

SEGUNDA IMPRESION.

EN SEVILLA:

EN LA IMPRENTA DE LA CALLE DE VÍZCAYNOS
Á CARGO DE D. ANASTASIO LOPEZ.
Año de 1813.

*** 27 de Agosto de 1811.

Amigo y dueño: en mi anterior dixe á V. que me esperase pronto con otra, y cáteme aquí ya haciendo nuevas reflexîones sobre el discurso del Sr. Gordillo. Mientras mas lo medito, me convenzo mas de que ha sido miserablemente engañado con los relumbrones de la moderna filosofía. Si se hubiera atrincherado en la verdadera ciencia de la Teología, de que le supongo adornado, y cauteládose al leer las seductoras doctrinas de Puffendorff, y principalmente de Rousseau, que empolló los huevos que aquel y otros pusieron; no hubiera producido sus ideas con expresiones en que parece estar envuelto disimuladamente el espíritu del sistema ginebrino. Repito lo que en mis anteriores he dicho: á saber, que este Sr. en la leccion de tales obras, no ha usado de la prudencia de las serpientes, y sí conducídose con la sencillez de las palomas. Por esto sigo, no impugnando su persona, sino su doctrina.

Dice el libro del Génesis que Dios en el principio del mundo formó al hombre; y no siendo bien que estuviese solo, le edificó poco despues una muger á quien él se juntó, apénas la vió á su lado: que de este matrimonio nacieron varios hijos, unos buenos, y otro malo: que estos hijos fueron succesivamente casándose, y formaron varias familias; hasta que habiendose mezclado los hijos de Dios, esto es, los buenos, con las hijas de los hombres, á saber, la descendencia de Cain, y cometido todos quizá algo ménos de lo que ahora se comete, vino el diluvio, del qual sola una familia se salvó, que en lo succesivo volvió á llenar la tierra de pobladores por el mismo órden que antes: que multiplicadas las gentes hasta el término de componer sociedades civiles, cada uno de aquellos que eran cabeza de la principal familia, exercía no solo la autoridad doméstica, sino tambien la civil y política, hasta el punto de tener el derecho legítimo de vida y muerte, como el patriarca Judas que en uso de esta facultad condenó á la pena capital á Tamar su nuera. Estas y otras muchas cosas relativas á este asunto dice el libro del Génesis, que hasta aquí hemos creido inspirado por Dios, y al que los sabios de todos los siglos han calificado de mas auténtico y mas antiguo que todos los demas li-

bros é historias del mundo. Vamos á ver ahora lo que nos dice el Sr. Gordillo en el discurso tantas veces citado y citando.

Sube para descender á su asunto al orígen de las sociedades; y describiendo el estado primitivo de los hombres antes que se formasen, los pinta desprendidos absolutamente entre sí, desnudos de todo órden, libres de todo freno, y careciendo enteramente de leyes que los gobernasen. »Es fuera de duda, dice, que iguales los hombres por naturaleza, »y dueños de sí mismos, con exclusion de toda subordina»cion y dependencia, no han podido ni debido reconocer »autoridad que les rija y gobierne, sino en tanto que reu»nidos en sociedad, han cedido &c." Digo yo ahora: el Génesis nos enseña que luego que hubo hombres se reunieron al instante en sociedad, ó mas bien, que la sociedad se verificó luego que hubo hombres; y el Sr. Gordillo parece que concede tiempo en que los hombres exîstieron sin reunirse. El Génesis habla de sociedades formadas de diferentes familias baxo la direccion de una sola cabeza, que no se constituyó por cesion de voluntades, ni á toque de campana (porque no las habia) sino por los sagrados vínculos de la naturaleza. ¿Cómo pues componer lo que dice el Sr. Gordillo con lo que dice el Génesis? Ve V. aquí, amigo mio, á un hombre comprometido. Si me declaro por la doctrina del Sr. Gordillo, todo piante y mamante católico, inclusos los que otorgaron el poder á dicho señor, dirán, por lo menos, que huelo mal, y con razon. Si me pongo de parte del libro inspirado por el Espíritu Santo, *Incidit in Scyllam, cupiens vitare Charybdim*, sale la ronca trompeta del Conciso pregonando: *esta es la justicia que se debe hacer con este embozado, que quando se emboza, por algo es: por hipócrita, y por hipócrita, y por hipócrita.....* Aquí grita el padre predicador de pasion: *Calla, lengua sacrílega*; y se acaba la predicacion: y vengan acá diez quartos, porque al Conciso le dió gana de predicar.

Pues señor, no lo llevemos todo á rigor. El Sr. Gordillo no se acordaria de lo del Génesis: esto se lo enseñarian quando chiquillo, y *postquam factus est vir*, evacuó las cosas de muchacho. Habla como filósofo, y como filósofo que trata de zanjar la felicidad de España. El texto que sigue, aunque no el mismo, es mui parecido al sistema del hombre salvage, que inventó ó perfeccionó el Ginebrino, y que

segun noticias fidedignas iba repitiendo por las calles de Cádiz un clérigo de voz mui campanuda: *No hai duda en ello: el estado natural del hombre es el salvage.* Quizá el pobre hombre diría una verdad si tuvo encuentros con los liberales; porque cada uno cuenta de la feria como le vá en ella. Conque si hemos de tratar el punto como corresponde, es menester que dexemos á Moises por un lado, y nos vengamos á las brillantes luces del Ginebrino. ¡Vaya por Dios y por todos sus santos! Mas no tengo otro remedio que admitir el partido.

Ea bien, Sr. Gordillo, ¿cómo estamos de hombres? ¿Quién los echó á este mundo? *Todos,* me dicen mas abaxo, *han salido de las manos del Ser Supremo.* Con haber dicho *Dios,* se hubiera V. ahorrado algunas sílabas; pero ya veo que esta palabra está antiquada. Dios le dé mucha salud al autor del *Diccionario razonado* que me lo advirtió, y á V. tambien porque se ha separado en este punto, como debía, del Ginebrino. Estoi para mí que si viviera y pillara en su clase á alguno que pensase como V. le había de cascar quatro palmetas. En trayéndonos al *Ser Supremo* para el caso, nada sacarémos de provecho, y se acabará aquello del pacto, y de que no hai autoridad que rija á los hombres hasta que aquel se realizase, con toda la demas barahunda. Porque ¿á quién que tenga meollo se le podrá meter en la cabeza, que criando Dios á un ser por su naturaleza sociable, lo haya criado fuera de sociedad? ¿Ha visto V. algo de esto en el mundo? ¿Por qué no hai monas en los pirineos, ni olivos en Galicia? Porque aquellos animalitos y estas plantas no son de naturaleza acomodada á todos los climas y terrenos. Pues bien, Señor; el hombre nació para la sociedad, como el pez para el agua, y el ave para el aire. Si pues me pone V. por autor del hombre, no digo yo al Ser Supremo, sino á qualquier ser que raciocine, es menester que me ponga al hombre en sociedad mui desde luego. Debe V. pues desentenderse, como se desentiende el Ginebrino del primer origen del hombre.

En esta suposicion, vuelvo á preguntarle: ¿y quántos fueron los hombres que en el principio aparecieron? ¿Uno, ó muchos? Si decimos que uno, volvemos á las andadas, y recaemos otra vez en Moises, ó quando no, en S. Pablo que dice: *fecítque ex uno omne genus hóminum &c.* Mas V. guardando reticencia sobre si fué ó no en el principio, ha evitado este inconveniente diciendo *hombres* en plural. Pregunto otra vez; ¿y los tales hombres eran todos varones, ó ha-

bia tambien algunas hembras? Aqui es ella. Si afirmamos que varones ¿quién nos parió á nosotros? Porque Sr. esto de parir entre tres filósofos dos chiquillos, es un fenómeno de la filosofia, que no tiene todavia un año de fecha. En los tiempos de entónces se contaba que Júpiter habia parido una vez por el musclo, y otra por el colodrillo: mas por fin Júpiter era uno, y ya se sabe que siempre andaba liado con hembras, que pudieron ponerlo á parir. No asi las tres personas del Conciso, que en menos de dos meses parieron un Concisin y otro Concisin, el último menor, y el otro no sabemos. Conque será preciso que á par de los hombres tambien pongamos hembras. ¿Y le parece á V., Señor Gordillo de mi alma, que habiendo hembras dexaria de haber sociedad? Pues á fé mia que yo no lo creeré, aunque me maten. O si no el exemplo está á la vista. Estaba el Conciso mui tranquilo en su casa, pariendo siempre y quando le venia en voluntad, y sin necesidad de hembra que le ayudase para tener hijos. Pues hete aqui que aparece una *Tertulia patriótica*. ¡Reniego yo de las mugeres, aunque sean hermafroditas, como la tal Tertulia! Troya se perdió, y todos los dias se están perdiendo muchos hombres de bien por causa de ellas. Apenas le dió al Conciso en la nariz, quando cátemelo V. enamorado, y que sin acordarse de aquello de *antes que te cases, mira lo que haces*, le dixo públicamente su atrevido pensamiento. Pues ¿y la tal señora marimachos? Apenas oyó envio, respondió: *tres mas*. Mas ¡con qué finura! ¡Con quánta decencia! Huvo aquello de *vaya.... retozon.... estate quieto....* ¡Qué veinte y quatro azotes! Mas no estamos en tiempo de eso. Cuidado que no tengo á la vista los pliegos matrimoniales, y podré haber equivocado alguna palabra. Protesto pues que no quiero decir sino lo que dixeron los contrayentes; no sea que con mil diablos lleven contra mi alguna querella como la de marras.

Sin embargo pues de la mucha dificultad que me cuesta creer que hubiese muchos varones y muchas hembras, y no hubiera sociedad, me venzo á pasar por ello, por tal de que salga con lucimiento el Sr. Gordillo. Vamos con otra pregunta. ¿Y en qué edad aparecieron los tales *bichos hombres* sobre la tierra? Esta es otra. Si V. dice que reciennacidos ¿quién les dió de mamar? ¿Tendrémos aquí lo de la loba que crió á Rómulo y Remo? Mas aquella fué una, y se la llevó el gato. Si los ponemos despechados ¿quién les

dió de comer? Con que es necesario que los pongamos ya grandecitos, y capaces de subirse á los alcornoques y castaños para coger las famosas bellotas y castañas de la edad de oro. ¿No es verdad? Pues cate V. aquí que si lo es, huimos del peregil, y nos da en la frente. Ningun filósofo del nuevo cuño es aficionado á milagros, porque por decreto de la reciente filosofia el autor de la naturaleza, no debe, ni aun puede alterar las leyes que él mismo le dió, sopena de que se le privará del dominio sobre la naturaleza, y se le formará proceso en el tribunal del ateismo. Y ahora nos hallamos que estos mismos señores nos trastornan una de las leyes fundamentales de la naturaleza, sin decirnos como ha sido esto, ni podernos citar un *verbi gratia.*

Esto no obstante, yo les doi de barato que los tales hombres y mugeres naciéron del polvo de la tierra, como dicen que nacen los sapos con las aguas de julio: item, les doi que naciéron ya grandes y gordos, como no creo que nace cosa alguna: item, que se pudiesen mantener mientras habia cerezas; manzanas, ubas, y bellotas, como los sapos mientras hay cieno. Pero y en llegando enero en que las bellotas se pudren con las lluvias, y la yerba no crece con las eladas ¿qué comemos? Y si no comemos ¿cómo vivimos? Aquí no queda mas arbitrio á que recurrir, sino á que los hombres desde que naciéron tuviésen la prevision de las hormigas, y procurasen hacer para el invierno la provision que aquellas hacen en tiempo de verano. ¡Por cierto que la logramos! ¿Con que ya me ponen Vs. al hombre con prevision y providencia? Pues, señores, ya es menester que me lo ponga casado. No hay remedio. La hambre presente puede mas que el apetito del otro sexô. Pero ¡la futura! ni que se piense. Así pues, si Vs. dan al hombre alguna providencia, cuenten seguramente con que, como la hambre no le estreche mucho, ha de ir a buscar la hembra por todos esos mundos de Dios, aun quando haya de ir nadando desde Cadiz á las Canarias para encontrar con ella.

Vergüenza me da, amigo mio, de tener que abatirme á tan necias y desbaratadas invenciones. Vergüenza es del género humano que de él hayan salido, y en él se hayan tolerado locos tan infames. Vergüenza de la nacion española, la mas séria y circunspecta del mundo, que algunos de sus hijos se hayan alistado baxo las banderas de estos tunantes desatinados, entre los quales, uno dice (Rouseau)

que »el hombre se ha degradado pasando voluntariamente »á la sociedad, de su primitivo estado de libertad y ab»soluta independencia......errante por las selvas, aprendiendo »de la mayor industria de las fieras á buscar su alimento, »bebiendo del primer arroyo á que le conducian sus pastos »inciertos, y durmiendo baxo del arbol que por el dia le »suministró su fruto, sin reconocer mas obligacion que la »de conservarse y la de propagar su especie con las bestias »salvages que el caso le presentase en los bosques." Y otro afirma (Voltaire) »haberse visto tentado de andar á qua»tro pies por los montes para disfrutarle y restablecerle (aquel estado supuesto de felicidad.)" Estos son los artífices que han fraguado el sistéma de la libertad, igualdad, y absoluta independencia del hombre, y cuyas brillantes expresiones y palabrotas han seducido al Sr. Gordillo, no digo yo hasta el desatinado extremo en que se precipitan; pero al menos hasta fixar una igualdad é independencia que desconoce la sana filosofia.

Volvámos al estado salvage en cuya universidad se han graduado aquellos impíos con sus sequaces, y pretenden que nosotros tambien nos graduemos. ¿En qué fundan, pregunto, la naturalidad de aquel estado? En que ha habido y hay gentes y naciones poco menos que bestias: por exemplo los alemanes en los tiempos de Tácito, los negros y los americanos en los últimos tiempos. Pues vamos á filosofar, señores críticos. Entre estas gentes poco menos que bestias se encuentran muchas cosas que recuerdan al hombre. En todos ellos hay algo de religion, algo de culto público, mucho de sociedad, no poco de esperanzas que pasan del sepulcro, vestigios de virtudes morales, y acaso envidiables reglas de gobierno. Esto no ha podido ser sino de uno de dos modos, á saber: ó porque fueron hombres en algun tiempo, y poco á poco han ido degenerando en bestias; ó por que fueron bestias, y poquito á poco van avanzando á hombres. ¿Por qual de los dos partidos debemos estar? Si no es la voluntad, sino el entendimiento el que ha de decidir, por el primero infaliblemente. ¿Y por qué? Porque por quantas noticias tenemos de los sucesos del mundo, se echa de ver que los hombres dexados á sí mismos, se dan grande traza para ir de mas á menos; mas como de la parte de afuera no les venga algun auxîlio, ni han ido ni jamas iran de menos á mas.

Son infinitas las pruebas que tenemos de lo primero. Nos cuentan las historias profanas que los griegos fueron ā aprender su sabiduria á Egipto. Pues lea V. la penúltima ó la última sátira en que Juvenal presenta á los egipcios de su tiempo, y encontrará ya mudados en bestias á los maestros de los griegos. Brilló la Grecia, y mereció llamarse la maestra del mundo. Vaya V., vaya ahora á buscar algo que se parezca á cosa de sabiduría en la antigua Grecia. El África nuestra vecina nos dió en pocos dias á un Clemente, un Orígenes, un Atanasio, un Cirilo, un Teófilo, un Dídimo Alexandrinos, un Cipriano Cartaginense, un Tertuliano no me acuerdo de donde, un Agustino de Tagaste, otro centenar de ellos. Pregunto ¿y dónde estan ahora siquiera los vestigios de estos prodigios en el África? Omito los innumerables exemplos que mas abundantemente pudiéran comprobar mi induccion, porque ni tengo gana de echarla de erudito, ni me quiero exponer, si lo hago, á dar un batacazo, como muchos de los que dan nuestros filósofos.

Pues vaya por la inversa, y veamos como han salido de su barbarie é ignorancia los pueblos que han salido. Parece que segun las historias, los egipcios fueron los que lleváron el pendon, pues segun el Génesis, que por lo menos debe pasar por historia, y por historia mas antigua que las otras, los egipcios aprendiéron de los hebréos. Ahí está el testimonio de Faraon que no me dexará mentir, quando dixo á Josef: ¿*Númquid sapientiorem et consímilem tui invenire póterо*? Los egipcios, y aun los palestinos, instruyéron á los griegos: de estos tomáron las ciencias los romanos; de unos y otros el resto del imperio. Vengamos á la España y á su siglo de oro. Dice un nacional y un Sr. conde, y un diputado del Congreso (el Sr. conde de Toreno) que *la espesa ignorancia estudiadamente procuró derramarse sobre este malaventurado suelo desde el siglo XVI.* Sr. conde: ¡válgame la virgen de Covadonga! ¿Con que *espesa ignorancia*? ¿y *suelo malaventurado* el nuestro? ¿y todo esto *desde el siglo XVI*? No lo dirá ninguno que haya saludado nuestra historia. No señor, no hubo tal ignorancia, ni tal espesura, ni tales calabazas. El que menos supo en aquel siglo, supo mas que todos nosotros juntos. ¿Y sabe V. á quién se lo debió? No se me escandalice: á un fraile. Si señor: Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, que en opinion hasta de los mismos franceses es el grande político que ha tenido la Europa, fue

quien proporcionó á la España la grande gloria de aquel siglo, que nadie le ha disputado, tanto por armas como por letras. Sepa V. ademas, que para sostener esta gloria, trabajáron de tal manera otros frailes, que ellos solos componen algo mas de la mitad de los famosos sabios que la sostuviéron. Pues el tal Cisneros, enviando á unos á que estudiasen fuera, y trayendo de fuera á otros que habian estudiado ya, nos proporcionó el siglo de los Cervantes, Leones, Ercillas, Argensolas, &c. &c. Y ya V. vé que no le cito mas que poetas. ¿Qué seria si me extendiera á enumerer los sabios de las demas ciencias?

¿Y qué dirémos de nuestro siglo? ¿Habría en Cádiz el hormiguero de filósofos que en el dia la inundan de filosofia, si de París, Ginebra, Amsterdan, y otras partes no hubiesen venido de por alto y en letra de molde los nuevos apóstoles Voltaire, Rousseau, D' Alembert, Diderot, Condorcet, Mirabeau, con otro centenar de diablos? Convengamos pues en que los hombres sin que nadie les ayude, pueden lindamente caminar á borricos: y que quando ya están en vísperas de serlo, necesitan de que algunos vengan á auxîliarles á parecer hombres. De consiguiente, que no hubo tales carneros de hombres por nacimiento salvages: y sí de hombres que, como dice S. Pablo, testigo mejor que Rousseau, *por haber conocido á Dios, y no haberle glorificado, fueron entregados al réprobo sentido, á la operacion del error; y á todas las pasiones de ignominia.* Y veme V. aquí echada por tierra la maldita hipótesis de los hombres por naturaleza salvages. Si esto no obstante, nuestros filósofos insisten en esta su tema, ruego á Dios y á los que en la tierra hacen sus veces, que no los mortifiquen, sino que les proporcionen esta vida bienaventurada. Varias islas hay que estan enteramente despobladas: escójase una, y mientras mas lejos, mejor. Yo contribuiré de muy buena voluntad para los gastos del viage con quanto puede un pobre, y emigrado, y viejo, que es lo peor de todo.

Saquemos pues de lo que llevo dicho, y de mucho mas que se me queda por decir, que es menester volvernos á nuestras antiguallas, si es que queremos filosofar de modo que las gentes no nos apedreen: que es preciso convenir en que *Deus creavit hóminem ab initio*: como conviene el Sr. Gordillo; porque si no convenimos en esto, no hay recurso humano ni inhumano por donde pudiese el hombre aparecer en

el mundo: que no podemos menos que añadir *másculum et fœminam creavit eos*; porque como es naturalmente sociable, el que lo crió, que lo conoce mucho mejor que nosotros, estaba mui bien enterado en que *non est bonum hóminem esse solum*: y á consecuencia de esto, que es una verdad de aquellas que ningun charlatanismo puede obscurecer, que por influxo decidido de la naturaleza, y por una sugestion de que ella sola puede ser el origen, con exclusion del pretendido pacto social, multiplicados en gran número los hombres, habia de exîstir, no solo la sociedad doméstica, sido tambien la civil, como obra de la misma naturaleza, ó mas bien su autor.

Si señor: en poniendome V. macho y hembra en la especie humana, ya sin remedio me ha puesto sociedad. No me la pondrá en aquellas especies de animales, en que la hembra solo basta para criar su feto: v. g. en las bacas y en las yeguas, porque la naturaleza nada prodiga; solo cuida de lo necesario. Pero sí me la pondrá en toda aquella casta de bichos, en que la hembra necesita de su macho, no solo para concebir, mas tambien para sacar adelante su cria. Testigos los gorriones, las tórtolas, las golondrinas, las palomas y otro centenar de animalitos. Pues vengamos al hombre. ¿Qué sería de la cria que engendró, si contento con esto, la abandonase á la sola providencia de su madre? ¿Qué sería de la madre, si ella sola tuviese que afanar para sí y para su cria? Es pues indispensable que *quien hizo el cohombro, se lo eche al hombro*: quiero decir, que el padre se sujete á llevar adelante la obra que comenzó, y á no abandonarla hasta que ella sea capaz de subsistir por sí. Esto es lo que hacen los paxaritos: ellos no se separan, los que se separan de sus hembras, hasta que los polluelos salen á volar. ¿Y quánto tiempo necesita un muchacho para salir á volar? Eche V. años y mas años. Junte á esto que aún todavía está á medio quaxar el primer pollo, quando ya viene empujándole el segundo: que apénas sabe pedir lo preciso el segundo, quando ya la madre suelta el tercero, y el quarto, y el quinto, y vaya V. echando hasta una docena, ó algo mas en muchos matrimonios. Es pues indispensable, que durante todo este tiempo permanezcan los padres unidos. Se cansó la madre de parir: ¿á dónde deberémos ir con esta pobre vieja? Se envejeció el padre con los años y los cuidados: ¿á quién sino á los hijos corresponde cuidar de estos ancianos? Señores filósofos, ya Vs. ven que yo no men-

ciono del matrimonio mas que lo que pertenece á la prole, que es aquello en que los hombres comunicamos con los animales. ¿Qué seria si mencionase el *bonum fidei*, en que los animales no comunican con nosotros? ¿Y qué sería si estuviésemos en tiempo de recordar el *bonum sacramenti*, que anunció Adan, que S. Pablo llama *grande*, y de que nuestros piadosos padres hicieron su creencia, su honor y sus delicias? Mas yo no quiero hablar sino filosóficamente, quando hablo con filósofos; y sé que para con los del dia, en no siendo carnal y borriquina, no hai filosofia que valga. Ahora me ocurre que me dexé sin citar exemplos de bestias que cuidan de sus padres. He leido que lo hacen las cigüeñas.

Tenemos ya sin contrato ó pacto social la sociedad doméstica. Pues detras de esta viene sin tropezar en rama la de familias ó civil. Crecen los muchachos, se casan, tienen hijos.... ¿Cómo ha de caber tanta gente en la casa? Salen pues de ella otras nuevas: como si dixéramos, otras nuevas colonias; pero siempre queda pendiente la relacion con el padre comun. Si hai algo que enmendar, este lo enmienda: si ocurre alguna duda, este la desata: si sobreviene algun apuro, á este se ocurre. ¿No han visto los señores filósofos nada de esto? ¿No han estado en algun lugar de corto vecindario? Pues á fe que yo no he andado tanto como sus mercedes, y he tenido varias veces que admirarlo. Por los años de ochenta y cinco ú ochenta y seis estuve en un pueblo, donde casi todos eran parientes, y vivian como padres é hijos. Se tocaba á misa ó al rosario, y mui pocos dexaban de asistir, quedándose las casas abiertas, como pudieran quedar las puertas interiores de las mismas casas. Se ofrecía la matanza de los cerdos, y sus hojas se ponian de noche al fresco enmedio de la calle, amaneciendo enteras y cabales como si hubieran estado baxo de siete llaves. Iban las mozuelas casi todos los dias á trabajar al campo: lo único á que los novios se atrevian era á acecharlas á tiro de escopeta, á hacerse encontradizos con ellas, á echarles una música á la puerta, y otras cosas iguales. Eso de llegarles ni á la ropa, era una atrocidad. Habia dos ó tres *tios* que eran los oráculos de todo el lugar, y á quienes se consultaba sobre todo, y se obedecía como á padres. Uno de ellos era alcalde de primer voto: jamas el de segundo decía otra cosa que lo que dixese su compañero. El escribano venia de otro pueblo, solamente quando se necesitaba, que eran po-

cas veces. A la puerta de la íglesia acabada la misa mayor decia el alcalde viejo lo que habia que decir, acompañándole como asesores los otros dos ó tres *tios*, que llevaban la voz, el padre cura, y otro clérigo anciano que era el padrote del lugar. Habia dias destinados para salir á componer caminos, otros para plantar los castañares que debian servir de dotacion al cura, á la fábrica y á los propios que entonces se estaban dotando; y por este órden todo lo demas. De manera, que á excepcion de los chismesillos de que ninguno ó mui pocos pueblos están libres, y de las murmuracioncillas que hai donde quiera que hai hombres, remedaba aquel pueblo la pintura que nos hacen los poetas de su siglo de oro. Y todo esto se hacia sin pacto, porque alli no ví mas que los de compra y venta, arrendamiento y otros tales. que por lo comun se hacian sin escribano ni escritura. Me consta que posteriormente se ha cambiado todo este sistema, y que la causa ha sido haber salido de allí varios jóvenes á estudiar, y á su regreso haber llevado consigo las máxîmas de nuestra presente filosofia. Digo presente, porque antes tambien habian salido otros á estudiar, y no volvieron con otras ideas que las rancias. Pregunto otra vez á nuestros filósofos, si no han visto algo de esto, y en ello la imagen de lo que el Génesis refiere acerca de los antiguos patriarcas. Ademas de lo notado ya anteriormente sobre los hijos de Jacob, que siendo cabezas de familia, tenian no solo la autoridad doméstica, sino tambien la potestad civil hasta el derecho de vida y muerte; debe no olvidarse que el mismo Génesis nos refiere, que el hijo mayor del primero de los hombres, y por lo mismo cabeza tambien de una inumerable descedencia, edificó una ciudad denominándola segun le pareció. De lo que se infiere que exerció sobre todos sus habitantes la suprema potestad, sin que conste de pacto alguno que se la transfiriese, y sí solo que era el padre de toda la familia. Pero de todo esto se desentienden nuestros filósofos. No lo extraño, porque este es el caracter de los nuevos filósofos, no siendo nuevo que en siglos semejantes al nuestro, haya filósofos de este caracter. No ver lo que hai, para poder ver lo que no hai: *ea quæ sunt, non vident,* decía Ciceron de los de su tiempo, *ut ea quæ non sunt, videant.* No ven la sociedad que exîste sin pacto, para poder ver un pacto sin el qual ha exîstido, y con el qual (siendo el que delinea Rousseau) dexará de exîstir toda socie-

dad. Pasemos adelante.

La familia (no quisiera decir de Abraham, sino de qualquier Pedro Fernandez) se multiplica. Sus hijos le dan nietos, estos biznietos, y estos otros y otros: de modo que las ramas cada vez se alejan mas del tronco, la sangre se resfria, por un solo padre se sostituyen muchos, por una familia una tribu, y por ocho ó diez un pueblo entero. Juntemos á esto, que convidados de la fertilidad y amenidad del pais, varios que no son de la tribu han querido venir á habitar en su seno, y á hacer un mismo pueblo con ella. Pues Sr., me dicen los filósofos, ya estamos en el caso de los buñuelos, es decir, de que se celebre el pacto social.=No Sres. que no hai para qué; y ya se sabe que ninguno celebra pactos ni paga escrituras superfluas.=Pues díganos V., cristiano......=Aunque malo, por la gracia de Dios y méritos de Jesucristo.=Ibamos á preguntar ¿pudo ese pueblo que V. nos ha pintado, exîstir por dos meses siquiera, sin conocer el derecho de gentes.=No Sres.=Ea bien; pues vé V. ahí el pacto social: porque el derecho de gentes es el que estas *communi consensione sanxérunt.*=Todo lo concedo, ménos que para ese comun consentimiento hubiese tal pacto, ni fuese necesario.=¡Bárbaro! ¡preocupado! ¡ignorante!=Todo lo que Vs. quisieren, Sres. liberales: pues no será dificil que se vuelvan las tornas.

Con efecto, amigo mio, el argumento que acabo de objetarme, y que en mi juicio es el Achîles de nuestros *pactadores*, lleva ya muchos años de fecha. Sto. Tomas se lo opone á sí mismo en el artículo 4.° de la cuest. 95, de la 1a. 2æ.: no para probar por él que el derecho de gentes no pudo ser sin pacto, pues en aquel tiempo no habian resplandecido aún las luces de nuestro siglo, sino para persuadir que no era justa la division que hizo nuestro Dr. S. Isidoro del positivo en derecho de gentes y civil. Dice pues toda la objecion: »Parece que S. Isidoro no hizo una »exâcta division de las leyes ó derecho humano: pues en »este se comprehende el de gentes, que, como dice el mis»mo Dr., se llama así, *porque está en uso entre casi todas* »*ellas*; y *el derecho natural*, segun la definicion del mismo, »*es aquel que es comun á todas las naciones* El derecho pues »de gentes no se contiene baxo el positivo humano." Tenemos ya aquí el mismo argumento de los filósofos *estipulantes*, con la sola diferencia de que ellos en el consentimiento co-

mun creen estar encerrada la tal estipulacion: y Sto. Tomas excluye la institucion humana por la generalidad de este consentimiento, en que el argumento descubre la institucion de la naturaleza. Veamos su respuesta.

"El derecho de gentes es ciertamente natural de algun modo al hombre, como racional que es, en quanto se deriva de la lei natural, como una conclusion que no está mui remota de los principios; por lo que *facilmente convinieron los hombres en él*: pero se distingue del derecho natural, singularmente de aquel que es comun á todos los animales."

Para desenvolver esta doctrina, es necesario recordar lo que el Sto. tan luminosamente dexa establecido: á saber, que toda lei procede de la eterna, que no es otra cosa que la providencia (y no el destino) que todo lo dirige por las reglas de una sabiduria infinita: que la lei natural es una participacion que de la eterna se deriva á todas las criaturas *de un modo proporcionado á la naturaleza de cada una*: que esta lei en las que segun su naturaleza no participan de razon, se encuentra solamente *executivé*, como se explica la escuela: esto es, en quanto por una inclinacion de que no son dueños, obedecen sin libertad al precepto del Criador; pero en nosotros que segun nuestra naturaleza somos racionales, se encuentra tambien *directivé*; es decir, en quanto nosotros mismos deducimos nuestras obligaciones de los principios de probidad y honestidad, que en nuestras almas ha estampado el eterno legislador: que mientras consideramos solamente estos principios, no consideramos otra cosa que la lei natural, mas que desde la hora en que como racionales que somos, empezamos á sacar de ellos las consecuencias que los irracionales son incapaces de sacar, ya comienza *el derecho humano positivo*: últimamente, que entre estas consecuencias hai unas tan inmediatas y tan obvias, que al instante se vienen á qualquiera que raciocina; y estas son *el derecho* que llamamos *de gentes*: pero otras hai que necesitan de mas estudio y discusion; y sobre el descubrimiento y el arreglo de estas trabaja *el derecho civil.*

Supuestas estas nociones ya está clara la solucion. El derecho de gentes no contiene otras leyes que las que se estan cayendo por su peso, de los principios de la natural. Pues bien: para las cosas que se caen de su peso no es menester consulta, ni pacto, ni cosa que lo valga: así como pa-

ra decir lo que yo me sé, no necesito de andar buscando quien lo diga, como con su admirable agudeza dixo Cervantes en su primer prólogo al Quixote. Conque para que las gentes todas hayan convenido en el que se llama su derecho, no ha sido necesario ni citarlas *ante diem*, ni convocarlas á toque de campana, ni proponerles la dificultad, ni entrar en una larga discusion, ni numerar ni combinar los votos. Cada uno desde su casa se ha establecido á sí mismo este derecho, como si en el mundo no hubiera mas legislador que él, y todos han convenido en lo mismo que cada uno determinó para su santiscario, sin necesitar de aconsejarse con otro.

Sí señores, señores liberales; y esto no debe coger á Vs. de sorpresa: pero por si les hubiere cogido, quiero ponerles algunos exemplitos sacados de las especulaciones que todos los dias estamos presenciando. La aritmética es una ciencia que no todos saben; pero vayan Vs. á engañar en alguna cuenta á alguna de las viejas de mi lugar que no conocen las letras, quanto menos los números. Ella por los dedos ó por el rosario hará la suya tambien hecha, que no se la desbaratará ni el mismo Euclídes: y solamente habrá que apelar al maestro de escuela, quando sea mucha la cantidad, muchas las particiones, y muchos los quebrados. La música tambien es otra ciencia: y á fé que yo no conozco siquiera la mano, y no por eso dexo de cantar, y conocer quien lo hace bien ó mal. Omito la lógica, la medicina &c. de que todos tenemos nuestro poquito, sin necesitar para este poquito de matricularnos en las universidades, y estar estudiando algunos años. Apliquemos estos exemplos al derecho de gentes. Yo sé que no debo hacer con nadie lo que no quiero que nadie haga conmigo. Dí una palabra: si me la hubieran dado, quisiera que me la cumplieran; luego debo cumplir la que dí. Vé V. aquí la lei del derecho de gentes *circa pacta servanda*, sacada de la natural, *quod tibi non vis, alteri ne féceris*, que me ha servido de principio: y por este órden sin consultar con nadie, y sin que nadie sea capaz de contradecirme (ménos los filósofos liberales) en dos por tres dictaré yo todo el derecho de gentes, segun que se me vayan presentando casos.

Conque Sr. Gordillo, tenemos que antes con mucho de su pacto de V. y de todos sus compañeros, los hombres ya tenian acuestas tantas leyes, que por poco hubieran sido todas las Pandectas. Tenian aquellas de que las Pandectas no hacen

mencion, porque fuera inútil que la hiciesen; pero por las quales estan en la necesidad de caerse si tropiezan, de enfermar aunque rabien, y lo que es mas peor, de morirse, y de ir á ver si es verdad ó mentira todo eso que les dicen los clérigos y los frailes. Tenian aquellas otras sin las quales nunca hubiera habido Pandectas, ni Partidas, ni Recopilacion (aunque sí lo que Vs. llaman derechos, y yo suelo llamar tuertos, del hombre) que son las que constituyen el derecho natural, y comprehende el Decálogo, ó como conseqüencias en sus principios, ó como principios en su conseqüencias. Tenian por último las que componen el derecho de gentes, que ciertamente ocupan la mayor parte de los libros legislativos, y que son mas antiguas que estos, y coetáneas al uso de la razon de los primeros hombres. Conque sacamos que si hubo el tal pacto social, no pudo extenderse á otros puntos, que á los que constituyen la legislacion puramente civil. Pues, señor mio, sea mui en buen hora no solo que admitamos, mas tambien que concurramos al tal pacto. Queda V. comisionado en extender y circular su convocatoria (como los frailes hacen quando hai capítulo) para la semana que viene. Señale V. el dia, la hora y el lugar, como ellos; y no se le olvide llevar provision para la gente que debe concurrir, pues en no habiendo que comer, no habrá quien pueda deliberar, y en faltando quien delibere, se acabó el capítulo á capazos.

V. amigo mio, no se moleste en hacer el viage. Espero en Dios que sin salir V. de aí, ni yo de aqui, hemos de ganar el capítulo. Así fuera tan facil ganárselo á Napoleon. Ceso pues por ahora hasta la semana siguiente. Ya sabe V. que mi aficion á su persona es tan rancia como nuestra filosofia. No dude pues exercitarla en lo que fuere de su gusto &c.

De V. siempre

El filósofo rancio.

P. D. de otra carta del mismo, fecha 4 de octubre.

Apenas concluí esta, llegó á mis manos un papelito, cuyo título es; *mi sueño, y oracion fúnebre que en las exêquias del Conciso dixo el P. Alvarado.* Llegó tambien el Conciso de

28 de septiembre, en que sus autores dándose por entendidos de este papel, fallaron que debia tener por título *la fatuidad junta á la malignidad.* Me conformo con esta censura, pues no se ha de llevar todo á rigor; pero quisiera que los Concisores hubiesen juntado á la *fatuidad y malignidad* la *filosofia*, pues el autor del tal sueño la profesa; y no hai razon para que á nadie se le defraude de su mérito. Bien que me hago cargo de que los señores Concisores darán esta circunstancia por supuesta, porque en el dia los tres tales términos ó son sinónimos, ó estan mui cerca de serlo.

Si Sr.; es fatuo de capirote el tal *soñador*, y á lo que yo creo, sin remedio. La prueba la encuentro en que segun aparece de su escrito, es hombre versado en el Gerundio de Isla; y quando de este buen ingenio nada se le ha pegado, ciertamente que el hombre no nació para cosas de ingenio. Lo único en que se conoce que maneja á Isla es la falta de lastre, de que si damos crédito al cura de Frúime, adoleció aquel jesuita siempre que escribia de propio marte. Pudiera el Conciso haberse aprovechado de esta observacion: ¿pero cómo habia de hacerlo? La falta de lastre es propiedad en quarto modo de la filosofia; y no es regular que en casa del ahorcado váyamos á mentar la soga.

Tenían aquí los Concisores una buena ocasion para mostrarse tan católicos apostólicos romanos, como se mostraron en su pedimento de marras. Entre las graves causas porque el Gerundio fué prohibido, tuvo el primer lugar la ligereza con que su autor abusó de las santas escrituras, no obstante que en todas partes significa mui bien el respeto con que las adora. Este mal *soñador* las profana del modo mas insolente y grosero. ¿Cómo pues al Conciso no se le ardió con esto su sangre católica, apostólica, romana? Yo á pesar de lo elada que debe estar la mia al cabo de mis años y achaques, he creido que debo denunciar, como por este mi escrito denuncio el tal papel al tribunal de la fé, si está exerciendo sus facultades, al del Sr. ordinario, si puede, al Congreso de la nacion, al Consejo de Regencia, al Consejo de Castilla, á la Audiencia, al Sr. gobernador, en una palabra, á todos y cada uno de los que tengan alguna autoridad, y crean que es la palabra de Dios la que se contiene en las divinas letras. Para esta delacion no citaré el decreto dogmático del santo concilio de Trento: me basta la censura que dé qualquier luterano, calvinista, quakaro, anabaptista, ú otra

clase de hereges: me basta con que se le pregunte á todo musulman, qué se haria en Constantinopla, Argel, Marruecos ó Túnez, si alguno usase del Coram del mismo modo. ¿Hasta dónde quieren los impíos extenderse en sus blasfemias?

Aun hay otra cosa. ¿Faculta por ventura la libertad de imprenta á alguien, para que á nombre de un ciudadano, ó de un español (si acaso los frailes se cuentan como tales) se saque un escrito impío, maligno, fatuo y lleno de quanto malo puede haber ¿Si suponiendo la firma ó el nombre de qualquiera, va un tunante á pedir mil pesos, descubierto que sea, ¿no será tratado como ladron? ¿Y no lo será el que por semejante felonia roba la reputacion á un próximo? ¡Y qualquier hombre de vergüenza no perderia mas de mil pesos antes que ser tenido por autor de un papel tan desbaratado? ¿Y qualquier cristiano, y mucho mas si es fraile y sacerdote, no deberá primero derramar su sangre que permitir que á su nombre se insulte la palabra de Dios? Pues á pesar de todo, si este ú otro igual atentado se expone al juicio de nuestros filósofos, verá V. defender á muchos de ellos que no se ha infringido la lei de la libertad de imprenta, y que el decreto con que se estableció está tan completo y tan perfectamente dirigido, como si lo hubiese inspirado palabra por palabra el Espíritu-Santo; y esto aun despues que el sabio Congreso se prepara, por proposiciones admitidas á discusion, á reformarlo ó restringirlo segun le dicte su prudencia.

Decia un viejo que yo conocí, que no habia un papel tan malo, de donde no pudiese sacarse algo bueno. Acabo de experimentar la verdad con que lo decia, en este papel que es el non *plus ultra* de los desatinos. En una noticia que trae al fin me da la importante noticia, que de los Sres. Concisores *uno canta, otro tañe vihuela, y todos son danzantes en toda la extension de la voz*: á la qual junto yo la que por cierta parte tengo, de que otro es poeta. Los Sres. Concisores miran con desprecio este aviso: pero para mí vale todo el oro del Perú el tal descubrimiento. Habia mucho tiempo que andaba yo buscando como insertar en mis papeles, de modo que no se conociese la pegadura, un terceto que sabia de Góngora, en que hablando del ruiseñor dice, si mal no me acuerdo:

Alegre suspension del leve viento,
Baxo unas mismas plumas escondidos

La música, la musa, el instrumento.

¿Qué tal? ¿No se está aquí viendo como de molde una definicion del Conciso? Ea vaya: yo voy á ver si trovando el terceto la puedo dar á pedir de boca.

Insulsa produccion de orgullo y viento,
Baxo un pedante título escondidos
La música, la musa, el instrumento.

Vean pues los Sres. Concisores, si tiene ó no el sueño algo que podamos aprovechar.

Ademas de esto, ya me hallo habilitado para responder á infinitas preguntas que aquí me hacen. ¿Quiénes son estos precursores de la regeneracion francesa?..... ¿Quiénes estos nuevos reformadores de la Iglesia, que tratan de limpiarla de abusos? ¿Quiénes estos correctores del clero, que en él no encuentran mas que zánganos?.... ¿Quiénes estos reclutadores de frailes para que vayan á tomar un fusil?... ¿Quiénes estos censores de vivos y de muertos, que tan aprisa echan una reprimenda á los grandes, como censuran la conducta de los generales?...... ¿Quiénes estos que han hecho perder su tiempo al Congreso por tres ó quatro veces, ya tuteando á los diputados, ya burlándose de sus discursos, ya zahiriendo su carácter, &c. &c.?.... ¿Quiénes estos que vemos citados en el mismo Congreso con el mayor entusiasmo por uno de sus diputados? Ya se vé: yo no sabia que decir. Pero ahora, gracias al del *sueño*, podré responder á estas preguntas. Sr., son un guitarrista, un músico y un poeta: *son tres danzantes en todo el rigor de la voz*: ó como se dice en España *tres boleros*. ¿Y qué, Sres. Concisores, les parece á Vs. que esta especie se debe echar en saco roto?

No hay tonto que no sea malicioso. El picarillo del tonto del *sueño* nos da de esto una prueba en la pág. 13, en que hace mencion del *acendrado amor y reverencias*, *inciensos y zahumerios*, que el Conciso ha tributado *á las diferentes especies de gobiernos*, que succesivamente hemos tenido. ¡Quién habia de pensar que un tonto habia de estar atisvando esto; y conociéndolo en medio de la ostentacion que Vs. hacen de que á nadie *sahuman*, &c. &c.! ¡El diantre son los tontos!

Despues de todo, Sres. Concisores, no quisiera yo que

Vs. le diesen mucho con aquello de *fatuo*, y *talentazo* y lo demas. Dígolo, porque no les responda lo de la sarten y la caldera, y quítate allá que me tiznas. Porque (hablando en confianza, y acá para nosotros) á mí me parece que no han sido muchas discreciones la de haber puesto en el pedimento contra el Imparcial, que alguno de Vs. estuvo en cantarado para diputado de Cortes; la de habernos dado la noticia de que otro ó el mismo corrió el peligro próxîmo de ser de la suprema junta de censura, (¡y qué gran censor!) la de haber predicado sus mismas honras en el aniversario de su primera salida; en fin las de no haber perdido, ni estar en ánimo de perder ocasion de celebrarse, y executarlo dos veces al menos por semana. Digo que estas no me parecen muchas discreciones: y aun creo que al *soñador* no se le ha ido esto por alto. Se exponen Vs. pues, tratándolo de tonto, á que les cante la siguiente antífona:

Camino de Grazalema
Me tiró una coz un potro:
ninguno, que beba vino,
le diga borracho á otro.

Por lo que toca á la aceptacion que por todas partes tiene su periódico, conviene que Vs. sepan una cosa; á saber, que solamente las noticias son las que lo recomiendan: que lo demas que trae, ó no se lee por las gentes, ó las gentes que lo leen, se incomodan. Yo mismo soi testigo. En este pueblo de mi destierro solo yo leo los pensamientos filosóficos que Vs. derraman: los demas buscan únicamente lo que hay de nuevo en punto de guerra. Deben Vs. pues en conciencia partir las ganancias con el covachuelo (ó quien fuére) que les suministra las noticias: y mucho mas si consideran la cuenta que el tal bienhechor tendrá que dar á Dios, facilitando á Vs. este medio de continuar en su pecado. O si no hagan una prueba. Disponga el gobierno dar por dias un boletin, cuyo producto pudiera destinarse para un hospital ú otra cosa semejante: veran Vs. entonces cómo le sobra con una imprenta. ¿Y no mas? A mi me está dando en la nariz que de los tres, el de la guitarra tendrá que ir á tocársela á los marineros, quando á deshora echan

sus músicas á las novias: el de la música, que agregarse á algun jabardillo, y el de la poesía, ponerse á trabajar un poema segun y como el de Zaragoza. No olviden Vs. estos avisitos; ni tampoco que tenemos que hablar despacio.